



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 009/2014, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a Licenciada en Comercialización, Analista de Marketing DE MAURIZIO, Débora, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 479/2008, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Diego NUÑEZ, CPN. Sabrina GUIDA y Bioq. Gustavo MILLÁN, como miembros titulares y al CPN Alejandro SALA y al Lic. Emanuel BONANSEA como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Reposicionamiento de la marca Pierina Villar*, presentada por la Analista de Marketing DE MAURIZIO, Débora, siendo su tutor el Lic. Nicolás GUSANEA.

ARTÍCULO 2°. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 037/2014

Ing. Rubén F. CICCARELLI  
Decano

|      |
|------|
| UTN  |
| FRRo |
| SR   |
| NR   |
|      |

IRMA HAYDEE BAREA  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ  
Secretaría Académica